

**CRECEMOS  
CONTIGO**



**PROGRAMA ELECTORAL  
2022 - 2026**

**ROBERTO, MARTA, JOSÉ MANUEL,  
NAIARA, AMPARO, MARÍA JESÚS,  
IKER, GUADALUPE, NATALIA**

## **PROGRAMA ELECTORAL 2022-2026**

---

1. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA: QUIÉNES SOMOS
2. NUESTRA MOTIVACIÓN: POR QUÉ NOS PRESENTAMOS.
3. NUESTRO PROGRAMA: CRECEMOS CONTIGO.

# 1. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA: QUIÉNES SOMOS.



**Presidencia: Roberto Suárez Martín.**

Socio de la Asociación de Personas Sordas de Tenerife (ASORTE), afiliada a la FASICAN. Ha sido delegado de juventud en varias asociaciones, así como Secretario y Presidente de la CJS-CNSE y vocal de la WFDYS. También fue presidente de ASORTE, vocal del CERMI Canarias y vocal del Consejo de la CNSE. Desde 2010 es Secretario General de la CNSE.



**Vicepresidencia 1ª: Marta Muñoz Sigüenza.**

Socia de la Asociación de Personas Sordas de Burgos (APSBU) afiliada a la FAPSCL y del Centro Altatorre de Personas Sordas de Madrid, afiliada a la FESORCAM. Fue secretaria general de la APSBU. Desde el 2018 es miembro del Consejo de la CNSE.



**Vicepresidencia 2ª: José Manuel Cercas García.**

Socio de la Asociación de Personas Sordas de Cáceres (APSCC) y de la Asociación de Personas Sordas de Mérida, afiliadas a la FEXAS. Fue tesorero de APSCC y vicepresidente tercero de la Fundación CNSE. Vicepresidente del CERMI Extremadura 2019-2020. Desde el 2010 es miembro del Consejo de la CNSE. Ocupa la presidencia de la FEXAS desde el 2004 hasta la actualidad.



**Secretaría General: Naiara Larrakoetxea Salgado.**

Socia de la Asociación Basauriko Gorra (Personas Sordas de Basauri), afiliada a la Federación Euskal Gorra. Ha colaborado con las comisiones de juventud de la Asociación y la Federación, así como fue vicesecretaria de la Asociación. Desde el 2018 ocupa la Secretaría General de Euskal Gorra.



**Vocalía: Amparo Minguet Soto.**

Socia de la Asociación Valenciana de Personas Sordas (ASV), afiliada a la FESORD CV. Formó parte de la primera comisión de la CJS-CNSE y de Jovesord CV. Vinculada a la FESORD CV y su Fundación en diferentes cargos, fue presidenta del 2001 hasta el 2013. Miembro del comité ejecutivo del CERMI CV y CERMI Estatal. Miembro del consejo de la CNSE en diferentes etapas, ocupa el cargo de vicepresidenta desde el 2004 hasta la actualidad.



**Vocalía: María Jesús Serna Serna.**

Socia del Centro Altatorre de Personas Sordas de Madrid, afiliado a la FESORCAM. Consejera de la CNSE desde el 2010 y Secretaria General del Patronato de la Fundación CNSE desde el 2019. Actualmente ocupa la Vicepresidencia segunda de la CNSE desde el 2014 y es la coordinadora de la Red Estatal de Enseñanza de las Lenguas de Signos Española desde el 2019.



**Vocalía: Iker Sertucha Lista.**

Socio de la Asociación de Personas Sordas de A Coruña (ASPESOR), afiliada a la FAXPG. Consejero de la CNSE del 2008 al 2014 y presidente del CERMI Galicia del 2016 al 2020. Desde el 2012 ocupa la presidencia de la FAXPG.



**Vocalía: Guadalupe Cuerva Cobo.**

Socia de la Agrupación de Personas Sordas de Granada y Provincia (ASOGRA), afiliada a UNASORD. Fue vocal del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Granada del 2014 al 2021. Actualmente ocupa la presidencia de ASOGRA desde el 2014 y la vicepresidencia de UNASORD desde el 2019.



**Vocalía: Natalia Mejías Valencia.**

Socia de la Asociación de Personas Sordas de La Rioja (ASR), afiliada a la CNSE. Actualmente trabaja como Adecosor y Especialista de LSE en ASR. Miembro de la junta directiva del CERMI La Rioja. Destaca por su colaboración voluntaria en diferentes comisiones y con la junta directiva de ASR desde 2016.

## 2. NUESTRA MOTIVACIÓN: POR QUÉ NOS PRESENTAMOS.

---

La vida de las personas sordas se ha construido en torno y gracias al movimiento asociativo que conforma la CNSE, empezando por su base social que somos las personas sordas, las personas socias, seguida por las asociaciones afiliadas a las federaciones autonómicas o asociaciones territoriales. La asociación como punto de encuentro donde nos comunicamos, compartimos información y nos identificamos como iguales, es nuestra segunda casa.

No por casualidad, la CNSE fue la primera organización del ámbito de la discapacidad fundada en España en 1936. No eran tiempos fáciles para el movimiento asociativo y para las personas sordas, como tampoco lo son ahora. Las personas sordas necesitábamos entonces y ahora comunicarnos, compartir necesidades y soluciones, inquietudes sociales y políticas, reivindicar nuestros derechos, convivir y crecer entre iguales, como miembros de una comunidad sociolingüística. Desde la creación de la primera asociación hasta el día de hoy han cambiado muchas cosas. Vivimos en una época de cambios constantes, a un ritmo vertiginoso y, sin embargo, siempre hay algo que permanece: nuestra unidad como fuerza de cambio.

La CNSE mantiene y consolida su papel como agente social empoderante para las personas sordas. Vehicula y representa las demandas de la red asociativa y de la comunidad sorda. El movimiento asociativo de personas sordas de España sigue creciendo gracias a la unidad de las asociaciones, federaciones autonómicas y asociaciones territoriales que la integran en base a un proyecto común.

Esta unidad nace de nuestras asociaciones, de las personas socias, de la lengua de signos, de la cultura y la identidad sordas, del respeto a la diversidad. Nuestra filosofía parte del respeto a la diversidad y defensa de la cultura, identidad y la comunidad sorda, y muy especialmente de nuestra lengua, la lengua de signos, aquello que nos hace diferentes y nos une. Creemos en la riqueza de la diversidad, en la aportación que las personas sordas hacemos a la sociedad y creemos, sabemos, que unidas somos más fuertes.

Fuertes, para seguir siendo la referencia estatal ante las instituciones, la administración pública y las entidades privadas. Para reivindicar nuestros derechos y trabajar por la inclusión real de todas las personas sordas en cualquier ámbito de la vida. Para luchar contra la discriminación eliminando las barreras de comunicación que dificultan nuestro día a día e impiden nuestro desarrollo pleno como personas sordas. Nos preocupa especialmente la situación y necesidades específicas de las mujeres sordas, personas sordas LGTB+, inmigrantes y personas racializadas sordas... derivadas de situaciones de discriminación múltiple que afrontan por ser quienes son. Las personas sordas, gracias a nuestro movimiento asociativo, luchamos todas juntas como comunidad, en base a un proyecto común: Nada para las personas sordas sin las personas sordas.

Todo lo expuesto es nuestra motivación. Es nuestro por qué presentamos nuestra candidatura. No contemplamos una CNSE fuerte y unida sin su movimiento asociativo. Por eso tenemos claro que, **CRECEMOS CONTIGO.**

### 3. NUESTRO PROGRAMA: CRECEMOS CONTIGO.

---

#### 1. NUESTRA POLÍTICA: UNA POLÍTICA BASADA EN EL COMPROMISO SOCIAL.

**La asociación como corazón de nuestro movimiento asociativo**, debe ser cuidada y valorada y así lo haremos. Para ello, trabajaremos en la elaboración y desarrollo de una línea de trabajo común para la redefinición de la política interna del movimiento asociativo de personas sordas en España. El movimiento asociativo de personas sordas en España tiene un enorme capital político que debe ser explotado.

Resulta fundamental mantener y explorar nuevas líneas de colaboración interasociativa, que potencien la comunicación y colaboración entre diferentes asociaciones facilitando la generación de sinergias consustanciales a nuestro movimiento asociativo. Buscamos potenciar nuevas formas de entender y liderar la política sorda, sin olvidar por supuesto la protección de la cohesión de la comunidad sorda: la defensa y el fomento de la identidad sorda y promoción de nuestro arte y patrimonio cultural serán nuestra seña de identidad.

Bajo criterios de transparencia, buen gobierno y calidad, trabajaremos en la consolidación de las **alianzas internas y externas** (miembros colaboradores, CERMI, Fundación ONCE...) ya existentes y exploraremos nuevas rutas que nos acerquen a un liderazgo transversal, comunitario y democratizado acorde a los tiempos modernos.

**Nuevas formas de liderazgo referentes y empoderantes para todas las personas sordas:** El carácter activista de las personas sordas es un pilar fundamental de nuestro movimiento asociativo. Por ello continuaremos trabajando en la capacitación y desarrollo de habilidades políticas de todas las personas socias de nuestro movimiento asociativo, haciendo hincapié en las juntas directivas y personas sordas jóvenes, futuro de nuestra comunidad.

Por supuesto, seguiremos reivindicando **todos los derechos lingüísticos de todas las personas sordas**. En esta línea, la CNSE seguirá poniendo todo su empeño en visibilizar y difundir las lenguas de signos, en defender el aprendizaje y la libertad de uso de las mismas. Todas las personas sordas tenemos derecho a aprender y usar nuestras lenguas.

En tanto que referente de nuestra comunidad lingüística, la CNSE y su red asociativa tenemos una asignatura pendiente: debemos avanzar en la investigación y el estudio de las lenguas de signos y sus especificidades, como vía para el reconocimiento y mejora del estatus de las lenguas de signos en España. Además, no dejaremos de reclamar el cumplimiento de la legislación en materia de accesibilidad lingüística en todos los ámbitos: educación, sanidad, empleo, bienes y servicios, administración pública, servicios de emergencia... El desarrollo e implementación de nuestra política lingüística se basará en una redefinición estratégica de las líneas para la salvaguarda y normalización de las lenguas de signos.

Nuestra apuesta en materia de política asociativa reside en adquirir el compromiso de trabajar por y para un movimiento asociativo fuerte y unido, que luche de forma unánime para mejorar. Por eso en materia asociativa, **crecemos contigo**.



## 2. NUESTRA RED ASOCIATIVA: HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURA.

Las personas sordas socias del movimiento asociativo de la CNSE tenemos claro que las asociaciones y la autorepresentación de las personas sordas son dos valores que identifican nuestro movimiento asociativo y sobre los cuales debe construirse una nueva estructura asociativa. Es lo que llamamos **reconstrucción sorda**.

Las asociaciones se crearon como puntos de encuentro donde las personas sordas nos reuníamos para compartir intereses, lengua, cultura, inquietudes y conocimientos, que debido a las barreras comunicativas y la falta de accesibilidad eran difíciles de adquirir en otros entornos. Sufríamos situaciones discriminatorias que aunque con el paso del tiempo han ido mitigándose gracias al trabajo asociativo, siguen surgiendo nuevas formas de discriminación debido al ritmo vertiginoso con el que avanza la sociedad.

Con el paso del tiempo la estructura asociativa debe reformarse, para hacer frente y para asimilar los cambios sociales, el auge de las nuevas tecnologías o el aumento de la esperanza de vida. Es necesaria una **revitalización** que nos posibilite dar cobertura a las necesidades de todas las personas sordas, evitando la falta de relevo generacional en las juntas directivas, el aislamiento social de las personas mayores sordas o la pérdida de la identidad en la juventud e infancia sordas.

El camino hacia una nueva estructura no será fácil. Conservaremos siempre nuestra lengua, nuestra identidad y nuestra cultura, pero debe ser dentro de la **transformación digital** que vivimos en la actualidad sin olvidarnos de los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**. Para alcanzarlo será necesario impulsar la accesibilidad de todas las personas sordas a las nuevas tecnologías, avanzando en la digitalización de los servicios y recursos de asociaciones, federaciones, confederación... fomentando la semipresencialidad y el trabajo virtual, ofreciendo y defendiendo siempre **servicios de calidad**, alineados con las necesidades de las personas sordas y con nuestra política asociativa. Servicios que lleguen a todas las personas sordas y a sus familias, independientemente de sus características particulares y que consigan mejorar su autonomía personal y participación social.

Tendremos que modernizarnos y reinventarnos, apostar por una nueva estructura que garantice la supervivencia de nuestro movimiento asociativo. Para iniciar este cambio debemos conservar el protagonismo de las personas sordas. Ser nuestras propias líderes. Representarnos dando visibilidad a nuestro colectivo y reivindicando nuestras necesidades.

Debemos ser capaces de dar respuesta a la gran diversidad de la comunidad sorda y sus necesidades específicas: Orígen, género, nivel económico, orientación sexual, edad, raza... no son motivo de discriminación, todas las personas sordas tenemos cabida en el movimiento asociativo y todas aportamos.

Porque en la reconstrucción sorda, **crecemos contigo**.

### 3. DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS SORDAS: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS SORDAS.

La CNSE a través de toda su red asociativa incrementará el ritmo y la intensidad de las **reivindicaciones políticas** de la comunidad sorda. Esta nueva dinámica tendrá como objetivo fundamental conseguir una incidencia política más efectiva, que repercuta en poder alcanzar una vida digna para todas las personas sordas.

El cumplimiento legislativo a nivel estatal es condición sine qua non para ello, por lo que trabajaremos de forma paralela en las reivindicaciones de los avances políticos y legislativos que sean necesarios en cada caso.

Nuestras reivindicaciones en materia jurídica y legislativa pasan por la creación del área ciudadana de y para personas sordas; queremos fomentar la **cultura de denuncia** en el movimiento asociativo y entre las propias personas sordas como sujeto de derecho.

La extensa legislación existente en la actualidad en materia de accesibilidad y de derechos de las personas con discapacidad queda en papel mojado si no se logra su cumplimiento íntegro. Por ello, las sanciones son una herramienta que debemos explotar para garantizar el **cumplimiento de la normativa vigente**.

Entre otros, es especialmente acuciante el desarrollo e implementación de lo que fue un hito en la historia de nuestro movimiento asociativo: la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, precisa de un impulso que la haga ser la herramienta que estaba destinada a ser; una garantía de que nuestros derechos lingüísticos y de accesibilidad son respetados y tenidos en cuenta de forma transversal en el diseño y desarrollo de nuevas políticas.

Pondremos nuestra atención en el desarrollo e implementación de todas aquellas medidas (leyes, decretos, normativas...) que directa o indirectamente pudieran afectar a las personas sordas y sus derechos, llevando a cabo un seguimiento fehaciente y realizando aportaciones concretas al **plan normativo estatal**. La actividad de incidencia política de la confederación debe consolidarse para hacer valer los derechos de las personas sordas.

Los derechos humanos son la garantía última de que todas las personas y también las personas sordas a través de la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, estamos protegidas. Por eso vamos a poner especial atención y realizaremos un seguimiento exhaustivo del grado de cumplimiento de **la convención de la ONU** sobre los derechos de las personas con discapacidad.

#### 4. ACCESIBILIDAD, PARTICIPACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN.

Trabajaremos por alcanzar la **plena accesibilidad a la información y la comunicación para todas las personas sordas a los productos, entornos y servicios en todos los ámbitos de la vida**: servicios de emergencias, hospitales, servicios de atención contra la violencia de género y en todo tipo de servicios socio-sanitarios a disposición de la ciudadanía así como en las distintas oficinas de atención al público, en la justicia, con las fuerzas de seguridad, en instituciones penitenciarias, en los medios de comunicación social, en la cultura, en el ocio y tiempo libre, etc. Exigiremos, por lo tanto, que no quede ningún ámbito sin accesibilidad mediante interpretación en lengua de signos, video-interpretación y/o cualquier otro recurso que garantice la accesibilidad de todas las personas sordas, posibilitando nuestra vida autónoma en igualdad de condiciones para con el resto de la sociedad.

**La participación política y social** de las personas sordas tan solo puede alcanzarse a través de servicios y recursos inclusivos, que nos permitan desarrollarnos libremente y crecer como personas en igualdad de condiciones y a lo largo de todas las etapas de la vida. Todo ello comienza por lograr una buena base, con una atención temprana de calidad, que responda a las necesidades sociolingüísticas de las personas sordas, complementando los programas de detección precoz de la sordera con servicios de atención integral a la infancia que respeten, reconozcan el valor y la potencialidad de la lengua de signos.

Es igualmente esencial lograr un sistema educativo de calidad, que garantice un modelo plurilingüe, que respete tal y como recoge la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, proteja y fomente la lengua de signos en todas las etapas educativas y garantice el aprendizaje de las lenguas cooficiales de cada territorio, así como la posibilidad de aprender lenguas extranjeras. La **educación inclusiva y de calidad**, la atención sociosanitaria accesible y el envejecimiento activo y digno son algunas de las reivindicaciones de nuestro movimiento asociativo, que hacemos nuestra y por las que trabajaremos durante los próximos cuatro años, sin olvidarnos de otros ámbitos como el **empleo**, en los que las barreras de comunicación y la discriminación afectan a nuestro proyecto vital. Los **sistemas de salud** deben ser accesibles en igualdad de condiciones en todas las Comunidades Autónomas y las residencias para personas mayores sordas deben ser igualmente accesibles, de calidad, y asequibles.

No nos olvidamos de la importancia fundamental que tiene la **accesibilidad lingüística** para nuestro colectivo; se trata de un requisito que debe incorporarse de manera transversal en la agenda política de las diferentes administraciones y sea tenido en cuenta en el diseño e implementación de todas las políticas públicas. En este sentido, trabajaremos para lograr cláusulas sociales y criterios de calidad en la contratación pública como medio para alcanzar servicios de calidad que no limiten nuestros derechos.

Se trata, en definitiva, de que cualquier persona sorda pueda desarrollar su proyecto vital y participar de la sociedad en la que vive. Trabajaremos incansablemente para acercarnos más al objetivo de lograr la plena participación de todas las personas sordas y en todos los ámbitos de la vida. Porque en nuestra gran diversidad, **crecemos contigo**.